

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 63-2020

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número sesenta y tres - dos mil veinte celebrada el ocho de octubre de dos mil veinte de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Raquel González Arias (**Vicepresidente**), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis Eladio Azofeifa Bolaños; **Regidores Suplentes:** María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio Ramírez Villalobos. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo, Francisco Javier Madrigal Madrigal, José David Mena Zúñiga. **Síndicos Suplentes:** Hellen de los Ángeles León Cortés, María Isabel Rodríguez González, Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya. **Personal Administrativo; Alcaldesa:** Lidieth Hernández González **Secretaria del Concejo Municipal:** Seidy Fuentes Campos. **Ausentes:** Regidor, Gilbert Acuña Cerdas, **Visitantes:** Lic. Carlos Villalobos Villalobos.

ARTÍCULO UNICO: ATENCION AL LIC. CARLOS VILLALOBOS VILLALOBOS DIRECTOR EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH S.A. DURANTE EL AÑO 2019-2020 REPRESENTANDO A LOS CANTONES DE SAN ISIDRO Y SAN RAFAEL DE HEREDIA,

La Vicepresidenta Raquel González Arias preside la Sesión en ausencia del Presidente Gilbert Acuña Cedas. -----

La Regidora Suplente Leidy Arguedas Fonseca suple en votación al Regidor Gilbert Acuña Cerdas.-----

ACUERDO N. 1088-2020 bis La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
1.- Alterar el Orden del día para conocer documento de incapacidad de la secretaria del Concejo Municipal Marta Vega Carballo.-----
Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Leidy Arguedas Fonseca, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

ACUERDO N. 1089-2020 La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:
Considerando-----

1 I.- Que mediante correo electrónico recibido por la Presidencia del Concejo Municipal el día 8
2 de octubre de 2020, se comunica por parte de la funcionaria Marta Vega Carballo, quien ocupa el
3 cargo de Secretaria del Concejo Municipal, que la misma se encuentra con una incapacidad
4 otorgada por la Caja Costarricense del Seguro Social que va desde el 5 de octubre de 2020 hasta
5 el 18 de octubre de 2020.-----

6 II.- Que las labores ordinarias que ejerce la Secretaría del Concejo Municipal son de vital
7 importancia tanto para el órgano colegiado como para la comunidad, por lo que no resulta viable
8 que dicho puesto quede sin una persona que pueda asumir las funciones mínimas del cargo.

9 III.- Que la Procuraduría General de la República se ha referido a la figura del recargo de
10 funciones como una forma de solventar necesidades institucionales imperiosas, manifestando lo
11 siguiente con respecto a la posibilidad de aplicarla en el régimen municipal: *“(...) que en virtud*
12 *de la índole de las tareas que tiene a cargo la Administración Pública en pro de la colectividad,*
13 *ciertamente pueden suscitarse circunstancias, en virtud de las cuales se requiere la*
14 *colaboración de algún o algunos funcionarios o servidores, a fin de que temporalmente se les*
15 *asignen recargo de funciones, aparte de las que corresponden al puesto que ocupa u ocupan en*
16 *la institución para la cual laboran; sin que ello pueda significar alguna violación de sus*
17 *derechos laborales, y menos la infracción del principio de legalidad regente en todo actuar*
18 *administrativo, según artículos 11 de la Constitución Política y su homólogo de la Ley General*
19 *de la Administración Pública. Al propio tiempo se advierte de ese pronunciamiento, que dentro*
20 *del ordenamiento que rige a las municipalidades del país, no existe una norma específica que*
21 *regule la figura del recargo de funciones, por lo que en esa medida, puede recurrirse a los*
22 *parámetros razonables y precisos que prevé el artículo 22 bis, inciso b), del Reglamento al*
23 *Estatuto de Servicio Civil, que en su tenor establece: “Artículo 22 bis.- Los traslados y*
24 *reubicaciones y recargo de funciones se regirán de acuerdo con lo que se indica a continuación:*
25 *b) Los recargos de funciones de puestos de mayor categoría, que excedan de un mes, podrán ser*
26 *remunerados, pero están sujetos a la aprobación de la Dirección General, la que deberá*
27 *constatar que el servidor a quien se hiciere el recargo, reúne los requisitos establecidos.” (...)*
28 *Como puede verse de lo hasta aquí expuesto, es dable en el régimen de empleo municipal, la*
29 *utilización del recargo de funciones, en tanto exista justificación valedera y razonable que así lo*
30 *requiera. Sin embargo, es pertinente advertir, que el servidor a quien se le recarga esas*

funciones debe reunir los requisitos mínimos del puesto de que se trate, según puede inferirse con meridiana claridad del inciso a) del artículo 119 del Código Municipal” (Opinión Jurídica No. O.J.-035-2010 del 15 de julio del 2010”. -----

IV. Que dentro de la estructura administrativa municipal vigente, el puesto que se relaciona de forma más directa con las funciones designadas por Ley a la Secretaría de Concejo Municipal, es el de la Secretaría de Comisiones, que actualmente es ocupado por la funcionaria Seidy Fuentes Campos. -----

Por tanto Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

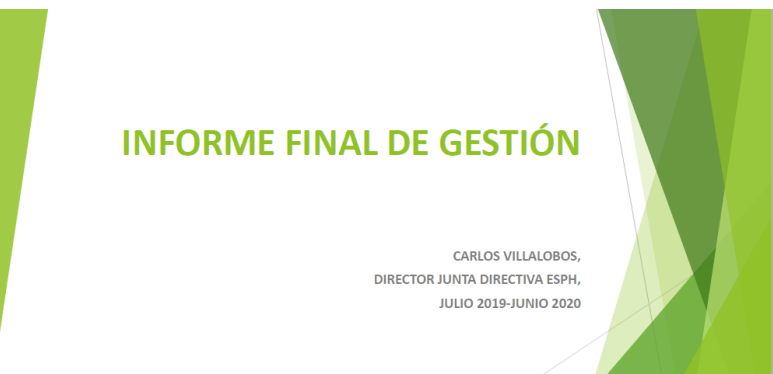
1.- Solicitar a la Alcaldía Municipal realizar las gestiones administrativas necesarias para que se apruebe el recargo de funciones de la Secretaría de Concejo Municipal a la funcionaria Seidy Fuentes Campos, quien actualmente ocupa el puesto de Secretaria de Comisiones. Dicho recargo de funciones deberá aprobarse teniendo como fecha final el 18 de octubre de 2020.

2.- Notifíquese el presente acuerdo a las funcionarias Seidy Fuentes Campos y Marta Vega Carballo. -----

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Leidy Arguedas Fonseca, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

La señora Presidenta Raquel González Arias da la bienvenida al Lic. Carlos Villalobos Villalobos director en la Junta Directiva de la ESPH S.A. durante el año 2019-2020 representando a los cantones de San Isidro y San Rafael de Heredia, quien presentará el informe de labores a junio 2020.-----

El Lic. Carlos Villalobos Villalobos director en la Junta Directiva de la ESPH S.A. durante el año 2019-2020 procede con la siguiente presentación:-----



1 **REGLAMENTOS INTERNOS**

2

3

4

5

6

7

8

9

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
- Reformas al Manual de Presupuesto - Reformas al Reglamento del Fondo Retiro Ahorro y Préstamo de Empleados de ESPH - Reglamento de pago horas extraordinarias Manual de comunicación en casos de crisis Mejoras al Reglamento de Compras y Contrataciones	Necesidad de actualizar la normativa presupuestaria y de otros reglamentos de la ESPH	Aprobé las propuestas previo criterio técnico y legal

11 **SUJECCIÓN A NORMATIVA LEGAL**

12

13

14

15

16

17

18

19

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
Acatamiento de disposiciones de Contraloría General de la República (CGR) y ARESEP	La Obligatoriedad del acatamiento de disposiciones emitidas por ambas instituciones por operar con fondos públicos.	APROBÉ todas las disposiciones provenientes de ambos entes y apoyé sus disposiciones con el fin de estar al día y cumpliendo según lo dispuesto y requerido

21 **PLANES Y PRESUPUESTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

22

23

24

25

26

27

28

29

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2019	Requerido para diferentes obras y gastos	Aprobé la propuesta previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia
PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO AÑO 2020	- Requerido para diferentes obras y gastos - Requisito legal	Aprobé la propuesta previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia

30

ESTUDIOS TARIFARIOS

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
TARIFAS PRIMER SEMESTRE 2020	Obligatoriedad de realizar estudio costos y gastos semestral y presentar información a ARESEP	Avalé el estudio tarifario previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia No fue necesario ajustar tarifas en Primer semestre 2019, por el contrario disminuyó más de un 6% tarifa de energía, agua quedó igual.
Tarifas segundo semestre 2020		No participé en la votación debido a que no pude asistir a algunas sesiones de Junta Directiva, por diferentes motivos, ésta fue una de ellas. ARESEP no ha convocado a audiencia pública a la fecha.

PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (trabajo de orientaciones empresariales)	Necesidad de actualizar el Plan estratégico Ordenanza de Contraloría General de la República	Participé activamente en los talleres de orientaciones empresariales. Realicé propuestas en los talleres.
GOBIERNO CORPORATIVO	Directriz gubernamental para institucionalizar el Gobierno Corporativo El propósito es mejorar el control interno y la rendición de cuentas	Apoyé todos los esfuerzos para implementar Gobierno Corporativo en la ESPH Aprobé contratación técnica para asesorar al equipo de trabajo responsable de llevar adelante el tema de Gobierno Corporativo.
MODELO ORGANIZACIONAL	Necesario ajustar la estructura a las demandas actuales Importante para el tema de Gobierno Corporativo Permite revisión y redistribución de funciones	Participé con observaciones Aprobé las propuestas de Modelo Organizacional previo criterio técnico y legal

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE ESPH

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA • Situación financiera deficitaria al iniciar gestión • causada por atraso en interconexión de Planta Negros II con el ICE, • además de fuerte sequía en final 2018 e inicio 2019. • La producción estuvo lista, no así la interconexión al ICE. • El crédito de construcción de la Planta se comenzó a amortizar, sin ingresos por generación.	- Era necesaria la reconversión de la deuda Fideicomiso Negros II para estabilizar las finanzas de ESPH. - El crédito anterior era en dólares, se pagaba IVA por el alquiler, \$2 millones anual. - Importante identificar y concretar nuevas alternativas de financiamiento - Posibilidad de tasa en colones - A 30 años - Con una cuota mensual menor en casi en 400 millones/mes - Conveniencia de que ESPH se convirtiera en propietario exclusivo de la planta	Solicité <u>corridas financieras</u> de todos los negocios para medir impacto del crédito. Solicité <u>criterio de Auditor externo</u> sobre el impacto financiero en Balance y Resultados. Solicité <u>criterio técnico, legal y aval de la Gerencia</u> <u>Aprobé la propuesta de crédito sindicado por aproximadamente \$137 millones con el BNCR, BCR, Banco Popular, crédito largo plazo, tasa en colones, ESPH adquirió la planta.</u>

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE ESPH

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
ANÁLISIS TRIMESTRAL DE ESTADOS FINANCIEROS	La Junta Directiva recibió trimestralmente la exposición de Estados Financieros según normativa vigente	ANALICÉ y realicé consultas sobre la situación financiera y de Resultados de cada unidad de negocio Aprobé los informes previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia
ANÁLISIS DE FOROS FINANCIEROS	Dada la situación financiera de la ESPH a mitad del 2019, era necesario llevar el pulso mes a mes a las finanzas de la empresa. Por eso se pidió el reporte mensual que analizan las Jefaturas y alta Gerencia mensualmente.	• Propuse y se aprobó conocer los informes de foros financieros mensualmente en Junta Directiva, además del informe trimestral. • Realicé observaciones y consultas permanentemente. • Participé activamente en el control y evaluación de la

TRABAJO DE LA CONTRALORIA INTERNA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA	La Contraloría Interna evalúa situación de ESPH referente al modelo que utiliza la CGR Se exponen indicadores de la ESPH vs el ideal de la CGR Realiza recomendaciones	Avalé las recomendaciones de la Contraloría Interna para mejorar los indicadores del modelo de gestión integrada Aprobé un acuerdo para generar directriz a la Administración e implementar mejoras según el modelo de gestión integrada
INFORME EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO	Análisis de la Contraloría Interna sobre este tema como parte del programa anual de trabajo	Avalé el informe por considerar la situación de la ESPH adecuada Aprobé moción para que la Administración trabajara en las oportunidades de mejora Situación de la ESPH al finalizar mi gestión se considera razonable y adecuada desde el punto de vista de Control Interno

AREAS DE SERVICIO ESPH

ALUMBRADO PÚBLICO

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
Compra 10000 luminarias LED para renovación del parque de alumbrado de cantones servidos.	Se requiere modernizar el sistema de alumbrado público de los cantones servidos, por un tema de eficiencia energética y de calidad de iluminación . Es un proyecto de gran inversión y gran impacto en los cantones de Heredia, San Rafael y San Isidro.	Aprobé la adjudicación previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia.

PROYECTO SANEAMIENTO AMBIENTAL

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
Finiquito del proceso de expropiación del terreno ubicado en Ulloa	El proyecto es de interés público, sumamente importante para el desarrollo de la Región y la salud de los habitantes de Heredia, San Rafael, San Isidro y otras comunidades que se verán beneficiadas. Muy importante para las generaciones futuras, importante para proteger los mantos acuíferos y el ambiente en general.	Aprobé la negociación previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia
Negociación de la finca Montealegre.	- Proceso expropiatorio con más de 19 años de estarse llevando a cabo - Costos legales altos durante el proceso - Impedimento para definir la planta de tratamiento de aguas residuales en forma definitiva - NECESIDAD de contar con una servidumbre para la entrada de tuberías con aguas residuales, de no hacerlo sería necesario otro proceso expropiatorio.	

ACUEDUCTOS

ACUEDUCTOS

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
ADJUDICACIÓN PERFORACIÓN POZO Burial 2	Necesario para inyectar caudal al acueducto de San Rafael	Aprobé la adjudicación previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia

ACUEDUCTOS

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
Adjudicación del SISTEMA DE GESTIÓN PÉRDIDAS APARENTES DE AGUA Y MEJORAS AL PARQUE MEDIDORES SERVICIOS NUEVOS	- Importante reducir pérdidas de agua - Importante introducir medidores inteligentes con medición remota - Información permanente al usuario sobre consumos - Eficiencia en medición, control de consumo y autocontrol por parte del abonado mediante información permanente	Aprobé la adjudicación previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia

ACUEDUCTOS

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
MEJORAS EN PROCESO ACUEDUCTOS (seguimiento obras en proceso, varias obras en ejecución incluidas en los Planes maestros de San Isidro y San Rafael, inversiones posibles mediante el rédito de inversión de la tarifa de acueductos)	- Finalización Tanque Victoria -San Isidro - Perforación Pozo Malinches II - Construcción Tanque Almacenamiento Ciénega Sur - Perforación Pozo Vilaseca San Isidro - Avance planta tratamiento de agua ubicado en Breña de Mora, San Rafael - Perforación Pozo Altos II - Varias mejoras del Plan Maestro de los cantones San Isidro y San Rafael - INVERSIÓN APROXIMADA A LOS 1900 MILLONES EN San Isidro en último año	SEGUIMIENTO

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
NUEVAS FUENTES DE AGUA	• Necesidad de superar el déficit hídrico de los cantones servidos (San Isidro cerca de 90 litros/seg y San Rafael cerca de 37 litros/seg) • Tener claro que a pesar de las grandes inversiones en el acueducto actual, las obras de los planes maestros no resolverán totalmente el faltante de agua en estas zonas • A pesar de ubicarnos en zonas de recarga acuifera, las aguas se sumergen y viajan a muchos metros por debajo de la superficie, las aguas de escorrentía son volátiles y no satisfacen la demanda de la población • Por eso es necesaria la perforación de pozos para abastecer la demanda • Con todo y la infraestructura existente y la inversión existente, es necesario pensar en otras alternativas para abastecimiento actual y futuro de agua • El déficit hídrico requiere de grandes obras de infraestructura de alta inversión para extraer y canalizar aguas profundas y/o lejanas.	Apoyé las iniciativas para estudios de preinversión con el objeto de instalar un Embalse de Regulación estacional en las partes altas, de manera que minimice el impacto de las sequías. Realicé una propuesta a la Junta Directiva para generar Alianzas Institucionales con otras entidades públicas y privadas del país, con el objeto de canalizar recursos económicos internacionales que permitan la realización de grandes obras de captación y canalización que beneficien a varios cantones de la GAM, entendiendo que son muy importantes pero insuficientes los recursos provenientes del rédito de inversión para desarrollar grandes obras.

ENERGIA

ENERGIA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
AMPLIACIÓN DE LA PLANTA JORGE MANUEL DENGÓ	• Importante la generación de esta planta para contribuir a disminuir el costo de factura al ICE (costo evitado) • Necesario repotenciar casa de máquinas de la planta	Aprobé la adjudicación del concurso para ampliación con criterio técnico y Legal y el Aval de la Gerencia.

ENERGIA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
PROYECTO EÓLICO EL QUIJOTE	Importante la generación a base de otras fuentes . Se postergó su inicio hasta lograr el equilibrio financiero de la ESPH	Estuve de acuerdo con la posposición de inicio del proyecto por la condición financiera de mitad del año 2019.

ENERGIA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
PROYECTO ENERGÍAS LIMPIAS	• Importante incursionar en la producción de energías limpias • Importante tener en cuenta las tendencias del mercado hacia la reducción de costos y producir con energías limpias • ESPH analiza facilitar servicios a las empresas en este campo	• Manifesté apoyo a las iniciativas de producción a través de paneles solares y otras energías limpias • Estuve de acuerdo con las propuestas conocidas por la junta en este campo.

ENERGIA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
COMPRA DE PLANTA NEGROS II	• Requerido por la generación adicional que implica su operación • Beneficio para el consumidor al permitir reducir el costo de energía que se compra al ICE • Necesidad de eliminar el modelo de alquiler y financiamiento a través del Fideicomiso Negros II	• Dí mi voto aprobando la compra de la Planta previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia • Solicité corridas financieras • Solicité criterio de auditor externo sobre impacto del financiamiento en los Negocios y la ESPH en general • Analicé en detalle las observaciones y recomendaciones de los expertos en materia financiera

INFOCOMUNICACIONES

INFOCOMUNICACIONES

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
SUMINISTRO BRAZALETES ELECTRÓNICOS AL MINISTERIO DE JUSTICIA	• El contrato anterior ya existía al asumir el cargo en junio 2019. • Venció el contrato con proveedor inicial. • Ministerio de Justicia solicita mejorar tecnología de los brazaletes • ESPH procedió a buscar nuevos proveedores para satisfacer los requerimientos del Ministerio de Justicia	• Dí mi voto aprobando nueva contratación previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia

INFOCOMUNICACIONES

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
FACTURA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE HACIENDA	• Importante dar seguimiento al servicio ofrecido al Ministerio de Hacienda	• Se dio seguimiento a los informes recibidos

SERVICIOS AMBIENTALES

SERVICIOS AMBIENTALES

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
REVISIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA servicios ambientales	• Importante dar seguimiento a los beneficiarios del programa • Importante la Revisión periódica del cumplimiento de objetivos del programa • Importante conocer el informe económico de manejo de tarifa hídrica	• Solicité un informe de avance y resultados de la tarifa hídrica y estado de beneficiarios del programa • Di el voto de aprobación al informe previo criterio técnico, legal y aval de la Gerencia

OTROS ASUNTOS

OTROS ASUNTOS

TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
ORGANIZACIÓN Emergencia Covid-19	• Importante reaccionar ante la emergencia para proteger al personal y a los abonados usuarios de los servicios • La Administración tomó medidas de organización, teletrabajo, medidas sanitarias en instalaciones, acciones de comunicación, entre otras	• Avalé las medidas tomadas por la Administración para resguardar la seguridad de empleados y abonados ante la emergencia

OTROS ASUNTOS		
TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
PROMEDIACIÓN DE CONSUMOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD	• Aparecen los primeros casos de la pandemia en marzo 2020 • Comercial toma la decisión de promediar consumos por una única vez como medida para no exponer al personal de campo que realiza la revisión de hidrómetros y medidores eléctricos • Se utilizó método de promedio que es autorizado por ARESEP • Se aplicaron las medidas exigidas por ARESEP en cuanto a gestión de cortas y cobro de reinstalaciones • La ESPH actúa en todo el proceso apegado a la legalidad	• Inicié las consultas sobre el incremento de facturas a los abonados al recibir las primeras denuncias • Cuestioné el método utilizado pero se me indicó la normativa ARESEP. Sigo cuestionando la metodología, considero que debe ser evaluada y mejorada por parte de ARESEP. • Respalde los arreglos de pago para consumidores en condición vulnerable • Solicité trato especial para personas con incapacidad económica sin embargo se me aclaró que no es posible la condonación de deudas por tratarse de fondos públicos, salvo que lo autorice una Ley de la República. • Tramité denuncias de abonados que recibi por diferentes medios

OTROS ASUNTOS		
TEMA	JUSTIFICACIÓN	POSICIÓN
PROMEDIACIÓN DE CONSUMOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD		• Gestioné revisión de los casos que me hicieron llegar muchos abonados, contando con el apoyo del Departamento Comercial. • Mocioné para realizar una propuesta a ARESEP, con el objeto de que modifique los parámetros de promediación. • Solicité no utilizar el método de promediación a futuro salvo casos de emergencia extrema en la que no exista otra posibilidad de realizar lectura de medidores. • VOTÉ A FAVOR UN ACUERDO PARA QUE ARESEP REALIZARA UNA INVESTIGACIÓN EN ESPH SOBRE SU PROCEDER. La junta ha estado clara del apego a la legalidad en el proceder.

MACRO CONCLUSIONES Y ALGUNAS RECOMENDACIONES

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

AGUA POTABLE - DISPOONIBILIDAD

- Tenemos un déficit hídrico en el abastecimiento de los acueductos de San Rafael y San Isidro que debe ser minimizado mediante más inversión en infraestructura de captación, conducción, corrección de pérdidas y almacenamiento. A pesar de las millonarias inversiones realizadas por ESPH, se requiere mucha más inversión para garantizar el balance hídrico de actuales y futuras generaciones.

AGUA POTABLE - FUENTES DE ABASTECIMIENTO

- Es necesario explorar fuentes no tradicionales, lejanas, aguas profundas, mediante un proyecto conjunto interinstitucional, que recurra a financiación internacional si fuera necesario. Se requiere apoyo político y muchos acuerdos interinstitucionales.

AGUA POTABLE - CAPACIDAD DE INVERSIÓN

- Es reducida la capacidad de inversión con el actual sistema de tarifa, solamente un 5% de la tarifa se permite para inversiones y es delicado aumentar más las tarifas para el financiamiento de las obras necesarias. ESPH no puede invertir más allá de lo que permite el rédito de inversión. Por lo tanto, es necesario buscar recursos de desarrollo para el financiamiento de grandes obras.

1

2 **AGUA POTABLE - PÉRDIDAS**

3

- 4 ▶ Es una realidad en ESPH como en otras
- 5 empresas administradoras de acueductos
- 6 ▶ se ha realizado fuerte inversión hasta la fecha,
- 7 sin embargo es difícil corregir la deficiencia, por
- 8 las limitaciones legales y financieras.
- 9 ▶ Importante continuar en esta dirección.
- 10

11

12 **ENERGÍA**

13

- 14
- 15 • Se cuenta con un importante parque de producción de
- 16 energía que permite reducir costos y aplanar tarifas al
- 17 abonado, es importante mantener las instalaciones en
- 18 óptimas condiciones como hasta la fecha.
- 19 • Es importante continuar explorando nuevas fuentes de
- 20 energía.
- 21 ▶ Es importante continuar explorando nuevos mercados
- 22 para la energía.

23 **SANEAMIENTO AMBIENTAL**

24

- 25 • Es importante continuar avanzando con los procesos
- 26 expropiatorios que están demorando el avance de obras.
- 27 ▶ Es relevante continuar en la búsqueda de alternativas de
- 28 financiamiento, en vista de lo cuantioso de las inversiones, con el
- 29 fin de minimizar el impacto en los abonados en una obra de vital
- 30 importancia para todos.
- ▶ En el caso de San Isidro, es importante ponerse de acuerdo con
- la negociación del terreno para instalación de la planta de
- impulsación de aguas en San Josecito

Situación financiera

- al finalizar mi período de gestión, ESPH había revertido una situación financiera sensible que se presentó al inicio y mediados del 2019.
- ▶ la reconversión de pasivos permitió pasar de una situación de operación deficitaria a una operación con números positivos en todos los negocios.

CONTROL INTERNO

- LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA INDICA QUE SU GRADO ES SATISFACTORIO. Es importante mantener el seguimiento sobre este tema y no disminuir esfuerzos para mantener un adecuado Control Interno.

NEGOCIOS NO REGULADOS

- Presentan adecuada rentabilidad.
- Es importante mantener un seguimiento permanente en las cuentas por cobrar por la salud financiera de la ESPH.

RECOMENDACIONES ANTE COVID-19

- Analizar la posibilidad técnico-jurídica para la **creación de reservas para contingencias** sobre todo en recuperación de cuentas de abonados que se puedan ver afectadas por la pandemia.
- Analizar posibilidad de crear una reserva con aporte voluntario de abonados, de manera que pueda ser aplicado al pago de servicios de familias en condición económica vulnerable
- Implementar un **análisis permanente de costos y gastos con el fin de aplicar reducciones razonables sin afectar la operación de la ESPH**
- ▶ **suspender por el momento y hasta que se extinga la pandemia los proyectos nuevos** que demanden altas inversiones para mantener la salud financiera de la ESPH.

ALGUNAS GESTIONES CON PENDIENTES

ASUNTO	RESULTADO	RECOMENDACIÓN
Mejorar iluminación costado oeste plaza San Isidro	• Cambiarían unas lámparas tipo cobra • Cambiarán con proyecto de luminarias LED	Eliminar vegetación
Iluminación cancha San Josecito (caso de torres caídas)	Esperan solicitud de medidor para instalar iluminación, ya instalaron torres	Provocar acuerdo entre codueños para definir quién solicita medidor
Iluminar parque juegos en boulevard-Centro	Actualmente tienen lámparas de alta potencia, cambiarán con proyecto de luminarias a LED	

ALGUNAS GESTIONES CON PENDIENTES

ASUNTO	RESULTADO	RECOMENDACIÓN
ILUMINACIÓN PARADA BUSES CONCEPCIÓN Y DETRÁS DEL TEMPLO	• INSTALACIÓN REALIZADA	
CAMBIO 6 LUMINARIAS EN CANCHA ASOCIACIÓN SANTA CECILIA	PENDIENTE PROYECTO LUMINARIAS LED	
ILUMINACIÓN INTERNA PARQUE JUEGOS SANTA CECILIA	INSTALARÁN LÁMPARA EN POSTE EXTERNO INCLUIRÁN EN TARIFA LOS GIMNASIOS	ADQUIRIR LÁMPARA PARA BAJO TECHO, GESTIONAR SU INSTALACIÓN A ESPH
ILUMINACIÓN INTERNA PARQUE JUEGOS SANTA MARTA	INSTALARÁN LÁMPARA EN POSTE EXTERNO INCLUIRÁN EN TARIFA LOS GIMNASIOS	ADQUIRIR LÁMPARA PARA BAJO TECHO, GESTIONAR SU INSTALACIÓN A ESPH
ILUMINACIÓN COSTADO SUR MUNICIPALIDAD	SE CAMBIARON BULBOS O BOMBILLOS, CAMBIARÁ CON PROYECTO DE ILUMINACIÓN LED	

ALGUNAS GESTIONES CON PENDIENTES

ASUNTO	RESULTADO	RECOMENDACIÓN
CAMBIO DE POSTE MADERA EN CALLE RINCONADA	• EL POSTE ES PROPIEDAD DEL ICE.	GESTIONAR CON EL ICE
MOVILIZAR POSTES DEL CEMENTERIO	DE ACUERDO EN ANALIZAR EL PROYECTO	QUE LA MUNICIPALIDAD PRESENTE EL PROYECTO A ALUMBRADO PÚBLICO
EXTENSIÓN DE RED TRAMO TIERRA BLANCA	LUMINARIAS CAMBIAN CON PROYECTO LED HAY UN PROYECTO DE CODERE CON PRESUPUESTOS	INDAGAR SOBRE ESTE PROYECTO Y ACTIVARLO
CORTA DE RAMAS Y VEGETACIÓN EN CALLE MERCEDES	INDICAN QUE HAY VEGETACIÓN SIN RIESGO DE ALTA TENSIÓN. TAMBIÉN EN PROPIEDAD PRIVADA	GESTIONAR CORTA CONJUNTA CON MUNICIPALIDAD Y VECINOS

ALGUNAS GESTIONES CON PENDIENTES

ASUNTO	RESULTADO	RECOMENDACIÓN
SOLICITUD ALUMBRADO CALLE MONTAÑA AZUL	• SE INCLUIRÁ EN PRESUPUESTO	SOLICITAR A REPRESENTANTEANTE ESPH INDAGAR SOBRE ESTE TEMA CON ING. FCO. HIDALGO
SOLICITUD AGUA VECINOS MONTAÑA AZUL	NO ES POSIBLE POR AHORA, HASTA CONCLUSIÓN DE PERFORACIÓN DE TANQUES E INSTALAR SISTEMA DE BOMBEO	

MUCHAS GRACIAS.

La Síndica Suplente Maricel Calvo Salas se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 7:40 p.m. y se reincorpora a las 7:42 p.m. -----

La Regidora Melissa Vindas Orozco se retira momentáneamente de la Sesión al ser a las 8:20 p.m. y se reincorpora a las 8:22 p.m.-----

El Regidor Suplente Minor Orozco Valerio se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:24 p.m. y se incorpora a las 8:26 p.m. -----

El Regidor Suplente Marco Ramírez Madrigal se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:24 p.m. y se incorpora a las 8:27 p.m. -----

El Síndico Francisco Madrigal Madrigal agradece la presentación del señor Carlos Villalobos Villalobos y agradece por las luces Led que se han instalado en Concepción y por las gestiones realizadas en San Francisco y Santa Cecilia. Y por la atención brindada a todas las solicitudes que escaló a la Junta Directiva de la ESPH S.A.-----

El Síndico Luis Acuña Cerdas indica que de parte del Concejo Distrito San Isidro agradece las gestiones realizadas por parte del Lic. Carlos Villalobos Villalobos, “En la calle frente al Lagar habían árboles que llegaban al tendido eléctrico, y se lograron recortar gracias a la intervención por parte de Don Carlos”.-----

La Alcaldesa Lidieth Hernández González agradece al Lic. Carlos Villalobos Villalobos por atender siempre las necesidades e inquietudes que se le presentaron durante su gestión y recomienda al Concejo Municipal, convocar a la nueva representante de los cantones de San Isidro y San Rafael ante la ESPH S.A. para que presente los proyectos sobre los que ha venido trabajando. -----

El Regidor Minor Arce Solís, indica “Agradezco su gestión realizada desde junio 2019 a junio 2020 y consulta si a nivel de Junta Directiva de la ESPH S.A., se maneja alguna eventual proyección de eliminación de veda y de facilitar la espera que tienen los isidreños por contar con una paja de agua, con un medidor que se requiere para poder desarrollar proyectos, ¿tuvo conocimiento de esto durante su gestión? -----

También agradece la comunicación de los asuntos que quedan pendientes, ya que permite tomar los acuerdos como Concejo Municipal para continuar con el avance en estos temas o solicitárselo a la nueva persona encargada. -----

El Lic. Carlos Villalobos Villalobos, se refiere con respecto al tema de la veda como un tema indeseable, que nadie quiere negar servicios, pero existe la realidad de que la producción de agua en los meses secos es insuficiente para abastecer a la población actual. Se espera que se resuelva, la esperanza está puesta, en que los pozos Vilaseca disminuyan en un 70%, si esos pozos son tan buenos como se espera, la veda se va a reducir en un alto porcentaje. Se depende en un 85% del abastecimiento de agua de pozos. Si se mejora en captación, en distribución y si se mejora recolección o cosecha de agua por medio de pozos. Pero es claro en que no se va a solucionar el problema del todo. Aún así va a quedar con una veda del 25 al 30%. Se tiene gran esperanza que el embalse que se va a construir permita compensar el faltante. Insiste en invertir en un macroproyecto para traer agua. La veda no va a disminuir con la construcción de estos pozos, pero si va a mejorar.-----

El Regidor Denis Azofeifa Bolaños agradece la presentación y la colaboración que hizo desde la Junta Directiva de la ESPH S.A. para San Isidro y agradece también porque siempre ha estado anuente a colaborar con el pueblo isidreño y el Distrito de San Josecito. -----

La Regidora Raquel González Arias agradece al Lic. Carlos Villalobos Villalobos el informe que ha presentado y se reitera la alegría de los resultados obtenidos durante su gestión, principalmente el tema de la iluminación cantonal. -----

La Regidora Raquel González Arias aclara que la incapacidad de la secretaria del Concejo Municipal Marta Vega Carballo llegó el día de hoy en horas de la tarde, la cual fue enviada en ese momento por el Área de Salud San Isidro, CCSS y que la fecha indicada en dicha incapacidad es del 05 al 18 de octubre 2020.-----

CLAUSURA-----

Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número sesenta y tres – dos mil veinte, del ocho de octubre dos mil veinte, al ser las veinte horas con treinta y seis minutos.-----

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal